

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- ✓ Reparar y/o reforzar de manera urgente la iluminación en el Parque Villa Podio.
- ✓ Reparar y/o reforzar de manera urgente la iluminación en calle J. Álvarez entre Bv. Santa Fe y Av. Aristóbulo del Valle.

(Exp. C.M. N° 10.327-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintisiete
días del mes de abril del año
dos mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela